

Referencia:	2018/00000158T
Asunto:	Plan estratégico de empleo e innovación 2018-2021 <input type="checkbox"/> Rehabilitación de gavias en Fuerteventura

RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO/A INSULAR DE ÁREA

Vista la certificación del Consejero Insular de área de Desarrollo económico, modernización tecnológica y fomento del empleo D. Rafael F. Páez Santana mediante la cual se ha aprobado el proyecto denominado "Rehabilitación de gavias en Fuerteventura" con fecha 22 de octubre de 2018.

Siguiendo las líneas del Plan estratégico de Empleo e Innovación de Fuerteventura 2018-2021 aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 18 de diciembre de 2017 concretamente apoyándonos en el Objetivo estratégico de empleo 2 (OE-2). Favorecer la empleabilidad de la población insular en situación de desempleo, basándonos en el punto 2 "*Definir y poner en marcha actuaciones y políticas de empleo, con el objetivo de garantizar una adecuada disponibilidad de recursos y su reutilización, el confort social, el desarrollo económico y la prosperidad para las generaciones actuales y futuras de Fuerteventura*".

Por otro lado el Cabildo de Fuerteventura desarrolla la campaña Plan de Embellecimiento, Fuerteventura, "Te Queremos Bonita", y entre sus acciones se recoge el arreglo de gavias actuación que le fue encargada al área de medio ambiente en coordinación con la Sección de Obras y Maquinaria dado que cuentan con los medios técnicos para su ejecución, como consecuencia de ello se culminó en la redacción del Proyecto aprobado anteriormente y redactado por D. Arturo Hernández Machín , colegiado nº 347 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Las Palmas.

Vista las Bases de Selección de Personal Laboral Temporal del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura aprobadas por Decreto del Consejero Delegado de fecha 27 de marzo de 2007, modificadas por el Decreto del Consejero Delegado de Personal de fecha 30 de junio de 2009 y Decreto del Consejero Delegado de fecha 5 de febrero de 2013, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas el 8 de julio de 2009 y el 27 de febrero de 2013 respectivamente.

Visto el artículo 19.2 de la Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018, "Dos. No se podrá proceder a la contratación de personal temporal, así como al nombramiento de personal estatutario temporal y de funcionarios interinos excepto en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables."

Visto que en el expediente figura el documento de retención de crédito con nº de operaciones: 220180020590 para sufragar las retribuciones del personal temporal para la ejecución de programa extraordinario "Restauración de gavias".

Vista la Resolución del Consejero Insular de área de Cultura, Ocio y Deportes por el que se aprueba la Convocatoria para el proyecto "Restauración de gavias" de fecha 19 de noviembre de 2018.

Una vez revisada la documentación aportada por los aspirantes y aplicado el contenido de las bases de dicha convocatoria al respecto.

Vista la Resolución del Consejero Insular de área de Cultura, Ocio y Deportes de fecha ... y habiéndose detectado que por error de transcripción se quedó sin mecanizar en el listado varias solicitudes que estaban presentadas dentro del plazo de presentación de documentación, pero al coincidir con el pase a administración electrónica varias solicitudes no se mecanizaron por lo que de conformidad con la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común procede de oficio rectificar el listado provisional de admitidos y excluidos.

Vista la Propuesta de Resolución del Servicio.

RESUELVO:

a) Aprobar la siguiente Lista Provisional de Admitidos y Excluidos perteneciente a la convocatoria para la selección de personal laboral para el proyecto "Restauración de gavias" perteneciente a la Consejería de Empleo, por la que se modifica la Resolución del Consejero Insular de Cultura, Ocio y Deportes, D. Juan Jiménez González de fecha 11 de enero de 2018.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

CAPATAZ-OFICIAL 1º MAQUINISTA

78533749-L	BETANCOR GONZÁLEZ JOSÉ LUIS
78529458-Y	CABRERA BRITO RUBEN DAVID
78527113-F	HERNÁNDEZ UMPIÉRREZ JOSÉ RAMÓN
54069432-C	MONZÓN DÉNIZ JOSÉ MIGUEL
32791603-C	PEÑA LINARES ANDRÉS

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
78534339-B	RODRÍGUEZ FRANCES JONÁS	-No acredita correctamente estar exento del pago de tasas
35252604-K	VALDÉS FERNÁNDEZ JUAN CARLOS	-Carné de conducir -No presenta titulación requerida para el puesto
78530549-Q	VERA FRAGIEL JUAN JESÚS	- No acredita estar en situación de desempleo según las bases que rigen la convocatoria

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

OFICIAL 1º MAQUINISTA

42886038-P	BATISTA RAMOS BENJAMIN
------------	------------------------

78536810-K	BENITEZ ROGER BENTACAYCE
78533749-L	BETANCOR GONZÁLEZ JOSÉ LUIS
78529458-Y	CABRERA BRITO RUBEN DAVID
78525291-W	DARIAS MOSÉGUEZ JUAN MANUEL
78533498-K	DÍAZ CABRERA RAÚL
42202049-Q	FUENTES SANTANA FRANCISCO JOSÉ
44720261-G	GARCÍA CABRERA ADAL
42889985-E	HERNÁNDEZ RAMOS SALVADOR
78527113-F	HERNÁNDEZ UMPIÉRREZ JOSÉ RAMÓN
78539002-M	MARTÍN RODRÍGUEZ GIOVANNY
78536041-B	MELIAN HIERRO JOSÉ JONAY
54069432-C	MONZÓN DÉNIZ JOSÉ MIGUEL
78535779-W	PADRÓN CABRERA PABLO JOSÉ
32791603-C	PEÑA LINARES ANDRÉS
42888867-P	GARCÍA MESA CARLOS JAVIER
78533389-G	HERNÁNDEZ PERDOMO JOSUE

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
42884825-Z	GORDILLO REYES JUAN MANUEL	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta D.N.I. - No acredita estar en situación de desempleo según las bases que rigen la convocatoria
78530492-M	HERNÁNDEZ REYES DAVID	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta titulación requerida para el puesto - No presente D.N.I.
78536605-T	MONSERRAT MARRERO RAYCO JOSÉ	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta titulación requerida para el puesto
78529510-N	MORALES TORRES DAVID	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta Carné de conducir - No acredita estar en situación de desempleo según las bases que

		<p>rigen la convocatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> - No presenta titulación requerida para el puesto. - No presenta el pago de tasas o la condición de estar exento según la ordenanza fiscal del Cabildo de Fuerteventura
78534339-B	RODRÍGUEZ FRANCES JONÁS	-No acredita correctamente estar exento del pago de tasas
78534339-B	RODRÍGUEZ FRANCES JONÁS	-No acredita correctamente estar exento del pago de tasas
78532944-L	RUBIO PRECIADO DAVID	- No presenta la titulación requerida para el puesto
78527989-D	SÁNCHEZ ROGER ANTONIO	<ul style="list-style-type: none"> - No acredita estar en situación de desempleo según las bases que rigen la convocatoria -
35252604-K	VALDÉS FERNÁNDEZ JUAN CARLOS	<ul style="list-style-type: none"> - Carné de conducir - No presenta titulación requerida para el puesto
78530549-Q	VERA FRAGIEL JUAN JESÚS	- No acredita estar en situación de desempleo según las bases que rigen la convocatoria

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

OFICIAL 1º CONDUCTOR

78536810-K	BENITEZ ROGER BENTACAYCE
42886036-Y	BOLAÑOS GARCÍA JUAN GERARDO
78529458-Y	CABRERA BRITO RUBEN DAVID
42880194-Y	CABRERA CURBELO DOMINGO
78531781-Y	CERDEÑA MONTELONGO MARCELINO
78533498-K	DÍAZ CABRERA RAÚL
78530516-Y	DÍAZ SÁNCHEZ GABINO
78532811-R	FALCÓN ARTILES IDAFE
19081769-A	GARCÍA MADRID RICARDO
78532243-P	GONZÁLEZ RAMOS YERAY ISAAC

47004304-D	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ DANIEL
78526710-H	HERNANDEZ NAVARRO DAVID
78527113-F	HERNÁNDEZ UMPIÉRREZ JOSÉ RAMÓN
42891836-X	MARRERO PÉREZ MARIO CÉSAR
78534639-N	MARTÍN GARCÍA PEDRO
78539002-M	MARTÍN RODRÍGUEZ GIOVANNY
54069432-C	MONZÓN DÉNIZ JOSÉ MIGUEL
78535779-W	PADRÓN CABRERA PABLO JOSÉ
78527944-X	SÁNCHEZ ROGER JOSÉ FELICIANO
47092815-Q	SÁNCHEZ SÁNCHEZ MIGUEL
78529041-A	SÁNCHEZ SÁNCHEZ PEDRO DAVID
42892250-X	VERA DOMÍNGUEZ JAVIER
42889218-Z	ROSALES HERNÁNDEZ RAFAEL

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
42882882-A	BARRERA REYES FERNANDO	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta el pago de tasas o la condición de estar exento según la ordenanza fiscal del Cabildo de Fuerteventura - No presenta titulación requerida para el puesto
78532528-V	DE LA CRUZ CARREÑO DAVID	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta titulación requerida para el puesto
78527115-D	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta Carné de conducir requerido para el puesto - No presenta el pago de tasas o la condición de estar exento según la ordenanza fiscal del Cabildo de Fuerteventura
78536605-T	MONSERRAT MARRERO RAYCO JOSÉ	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta titulación requerida para el puesto
78534339-B	RODRÍGUEZ FRANCES JONÁS	-No acredita correctamente estar exento del pago de tasas
78527989-D	SÁNCHEZ ROGER ANTONIO	<ul style="list-style-type: none"> - No acredita estar en situación de desempleo según las bases que

		rigen la convocatoria
42766428-K	CASTRO REYES PEDRO	-No presenta titulación requerida para el puesto
X6459586-J	FERNÁNDEZ ESPINOSA ALBERTO	-No presenta titulación requerida para el puesto

b) Aprobar el siguiente calendario para la realización del ejercicio teórico-práctico correspondiente a la convocatoria de selección de personal laboral temporal para el proyecto denominado "Rehabilitación de gaviás en Fuerteventura

Categoría/puesto de trabajo	Fecha	Hora	Lugar	Tipo de Prueba
Capataz-oficial 1º maquinista	31.01.2019	9:00	Centro Insular de Juventud (antigua Biblioteca Insular-Puerto del Rosario)	Test con tres preguntas alternativas
Oficial 1º Maquinista	31.01.2019	10:00	Centro Insular de Juventud (antigua Biblioteca Insular-Puerto del Rosario)	Test con tres preguntas alternativas
Oficial 1º Conductor	31.01.2019	11:00	Centro Insular de Juventud (antigua Biblioteca Insular-Puerto del Rosario)	Test con tres preguntas alternativas
Capataz-oficial 1º maquinista	01.02.2019	8:00	Parque Móvil del Cabildo de Fuerteventura	Prueba de oficio
Oficial 1º Maquinista	01.02.2019	9:00	Parque Móvil del Cabildo de Fuerteventura	Prueba de oficio
Oficial 1º Conductor	01.02.2019	12:00	Parque Móvil del Cabildo de Fuerteventura	Prueba de oficio

c) Que procede designar a los miembros del Tribunal Calificador de conformidad con el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

d)De la correspondiente Resolución se dará cuenta a cada uno de los miembros del Tribunal calificador, se publicará en el Tablón de Anuncios, en la página web www.cabildofuer.es y en las Oficinas de Atención al Ciudadano del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el órgano que ha dictado esta resolución o bien ante la Presidencia del Cabildo Insular de Fuerteventura. En todo caso será esta última la competente para resolverlo.

El plazo para la interposición del recurso de alzada será de un mes al ser éste un acto expreso. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la presente resolución será firme a todos los efectos.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de alzada será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso, salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1, tercer párrafo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la resolución de un recurso de alzada no cabrá ningún otro recurso administrativo, salvo el recurso extraordinario de revisión, en los casos establecidos en el artículo 125.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así lo manda y firma el Consejero/a Insular de Área del Cabildo de Fuerteventura,